9521-12

1059 (07)

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ○ NO ○ SI

CLAVE CATASTRAL: ① ② ③ ④ ⑤ ⑥ — 3 3 6 0 1 0 3 (LOCALIDAD, ZONA, SECTOR, MANZANA, LOTE, PROP. HORIZONTAL)

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N° ______

DATOS GENERALES:
- ⑦ ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- ⑧ ☐ ZONA HOMOGENEA
- ⑨ ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio El Porvenir
calle Via de Circunvalación tramo #2
Mz ______ lote ______

⑩ CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES ⑪ [1] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

⑨ ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA):
1. ☐ LOTE INTERIOR
2. ☐ POR PASAJE PEATONAL
3. ☐ POR PASAJE VEHICULAR
4. ☒ POR CALLE
5. ☐ POR AVENIDA
6. ☐ POR EL MALECON
7. ☐ POR LA PLAYA

⑲ DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
- SOBRE LA RASANTE + ☐
- METROS ☐☐
- BAJO LA RASANTE – ☐

CERRAMIENTO
- ☐ HORMIGON ARMADO
- ☐ MADERA
- ☐ CAÑA
- ☐ OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

⑬ MATERIAL DE LA CALZADA:
1. ☐ TIERRA
2. ☐ LASTRE
3. ☐ PIEDRA DE RIO
4. ☐ ADOQUIN
5. ☒ ASFALTO O CEMENTO

⑭ ACERA:
1. ☒ NO TIENE
2. ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3. ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

⑮ AGUA POTABLE:
1. ☒ NO EXISTE
2. ☐ SI EXISTE

⑯ ALCANTARILLADO:
1. ☒ NO EXISTE
2. ☐ SI EXISTE

⑰ ENERGIA ELECTRICA:
1. ☐ NO EXISTE
2. ☒ SI EXISTE RED AEREA
3. ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

⑱ ALUMBRADO PUBLICO:
1. ☐ NO EXISTE
2. ☒ INCANDESCENTE
3. ☐ DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

⑳ AGUA POTABLE:
1. ☒ NO EXISTE
2. ☐ SI EXISTE

㉑ DESAGUES:
1. ☒ NO EXISTE
2. ☐ SI EXISTE

㉒ ELECTRICIDAD:
1. ☒ NO EXISTE
2. ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

- ㉓ AREA (SIN DECIMALES): 7800
- ㉔ PERIMETRO: 406
- ㉕ LONGITUD DEL FRENTE: 154
- ㉖ NUMERO DE ESQUINAS: 1

AVALUO DEL LOTE (sin centavos): ______

CROQUIS

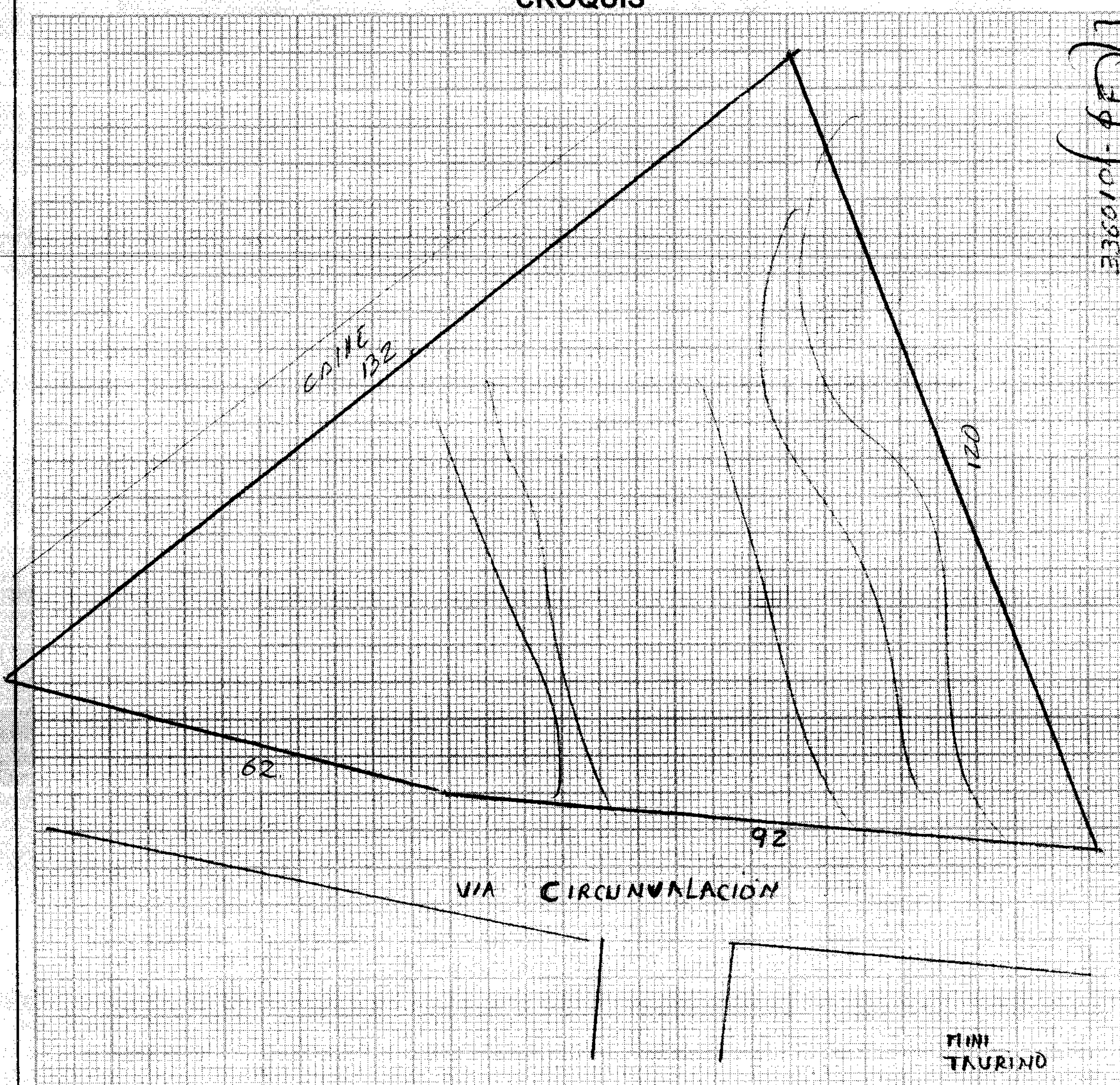

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

㉗
1. ☒ SIN EDIFICACION
2. ☐ CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
1. ☒ SIN USO
2. ☐ ㉘ CONSTRUCCION
3. ☐ OTRO USO

㉙ OTRO USO — NOMBRE ______ CODIGO ☐☐☐☐

- ㉚ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: –
- ㉛ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: ☐☐
- ㉜ TOTAL DE BLOQUES: –

OBSERVACIONES:
Ingresar predio según aut P.U.M : predio afectado en un 40% por ladera
Marzo 08/07
Enero 4/12

336010-03

Impreso en Gráficas "Color Print" Teléfono: 2628096 - Manta

MODO DE PROPIEDAD	TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 UN SOLO PROPIETARIO	1 OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 HERENCIA INDIVISA	2 EN ARRIENDO PARCIAL
3 VARIOS PROPIETARIOS	3 EN ARRIENDO TOTAL
	4 OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD FECHA
	HeDS Jose Luis Cevallos Holguin				
CODIGO					

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA) — INDICADORES GENERALES

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO	PISO	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	TUMBADOS	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
39	40	41	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	53 1.
54	55	56	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	68 1.
69	70	71	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	83 1.
84	85	86	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	98 1.
99	100	101	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	113 1.
114	115	116	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	128 1.
129	130	131	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	143 1.
144	145	146	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	158 1.
159	160	161	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	173 1.
174	175	176	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	188 1.
189	190	191	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	203 1.
204	205	206	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	218 1.
219	220	221	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	233 1.
234	235	236	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	248 1.
249	250	251	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	263 1.
264	265	266	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	278 1.

Option labels:

- ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigon armado, 5 metal
- PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 fibra, 5 ladrillo o común, 6 ladrillo industrial o bloque, 7 tabiques modulares (vidrio, madera, etc)
- ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón
- PISO: 1 tierra, 2 cemento, 3 madera, 4 vidrio o granito fundido, 5 baldosa, 6 cerámica, 7 parquet o mayolica, 8 porcelanato, 9 mármol o marmetone
- ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigon armado, 8 teja
- TUMBADOS: 1 no tiene, 2 si tiene
- VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio de color
- AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 piscina, 3 cuarto de máquinas
- ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: 1 bueno, 2 regular, 3 malo, 4 ruina

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

3360103

NUMERO: 7.636

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- OTORGA LA SEÑORA VELEZ VELEZ LADY ELIZABETH: A FAVOR DEL SEÑOR PICO PIN NARCIZO FLORESMILO.-

PRECIO: $40.000,oo

CUANTIA:$124.800,oo

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintiocho de Diciembre del año dos mil Doce, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, la señora **VELEZ VELEZ LADY ELIZABETH**, de estado civil soltera, por sus propios derechos, a quien para efectos de este contrato denominaremos como la "**VENDEDORA**". La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, el señor **PICO PIN NARCIZO FLORESMILO**, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos del presente contrato denominaremos **"EL COMPRADOR"**.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria Encargada, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y**

Sello
01/08/13

ACCIONES, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste el siguiente contrato de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, que se lo celebran al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Comparecen, otorgan y suscriben el presente contrato por una parte, la señora **VELEZ VELEZ LADY ELIZABETH**, de estado civil soltera, por sus propios derechos, a quien para efectos de este contrato denominaremos como la **"VENDEDORA"**. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, el señor **PICO PIN NARCIZO FLORESMILO**, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos del presente contrato denominaremos **"EL COMPRADOR".**- El compareciente es de nacionalidad Ecuatoriano, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta..- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La vendedora es dueña y legítima propietaria de los derechos y acciones de un terreno ubicado en el Sector El Porvenir, Tramo N. 2 de la Vía de Circunvalación, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**: noventa y dos metros más sesenta y dos metros y lindera con Paso Lateral de Manta (vía de Circunvalación Tramo Numero 2) del cual existe como protección vial cuarenta metros de retiro desde el eje central de la misma. **POR EL COSTADO DERECHO**: ciento treinta y dos metros *y* lindera con calle planificada. **POR EL COSTADO IZQUIERDO**: ciento veinte metros y lindera

con terrenos del vendedor. Teniendo una superficie total de siete mil ochocientos metros cuadrados.- Bien inmueble que fue adquirido por la vendedora por compra que le hiciera a los herederos de los señores Cevallos Holguin José Luis y Mendoza Espinoza Segunda, mediante escritura pública de compraventa de Derechos y Acciones, autorizada por la Notaria Tercera de Manta con fecha quince de Marzo del dos mil siete, e inscrita el veinticinco de Julio del mismo bajo el numero 1.745. El Sr. Ing. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, por sus propios derechos y en calidad de Mandatario de los señores: Víctor, Irene, Leticia, Rossana y Matilde Cevallos Mendoza., venden a favor de la Sra. Lady Elizabeth Velez Velez, Soltera., derechos y acciones de una parte de terreno, del Sector El Porvenir, Tramo No. 2 de la Vía Circunvalación. Teniendo una Superficie total de: SIETE MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS. El predio descrito tiene inscrito con fecha 25 de Julio del 2007 hipoteca abierta de derechos y acciones hecha por la Sra. Lady Elizabeth Velez Velez a favor del señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza.. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 9 de octubre del 2007 bajo el N. 1141 mediante escritura celebrada el 27 de Septiembre del 2007 ante el Notario Tercero del cantón Manta. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, la vendedora, libre y voluntariamente, da en venta real y perpetua enajenación a favor del comprador, los derechos y acciones de un terreno ubicado en el Sector El Porvenir, Tramo N. 2 de la Vía de Circunvalación, con las mismas medidas, linderos y mas especificaciones, determinadas en la cláusula de antecedentes. No obstante de determinarse

sus mesuras, el bien materia de este acto se vende como Derechos y Acciones, bajo las medidas y linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor del comprador el uso, goce y servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA: PRECIO Y CUANTIA.-** El justo precio del presente contrato pactado de consuno en forma legal y voluntaria entre las partes es de **CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** precio que ha sido pagado por el Comprador, a favor de la vendedora en su totalidad, quien declara haberlos recibido en dinero efectivo y en moneda de curso legal,; pero pera efectos de la Ley Notarial, se determina como cuantía la cantidad de **CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS CON 00/100 ($124.800,oo),** valor que consta en el certificado de avalúos y catastros del Municipio de Manta.- **QUINTA: ACEPTACION.-** De su parte, el Comprador declara que acepta para sí, la antedicha venta, por así convenir a sus intereses. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** Pese a estar libre de todo gravamen, la vendedora, se somete al saneamiento por evicción en caso de ser necesario. **SEPTIMA: GASTOS.-** Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este instrumento público será de cuenta del Comprador.- **OCTAVA.- INSCRIPCION.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
AB. VIELKA REYES VINCES (E)
REPUBLICA DEL ECUADOR
V.R.V.
MANTA

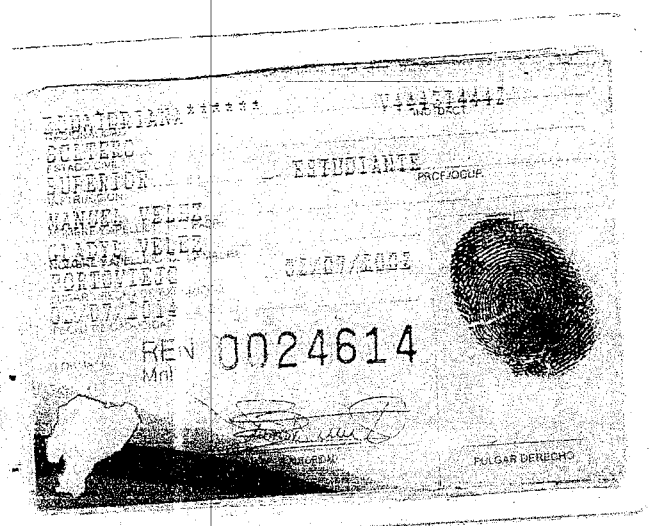

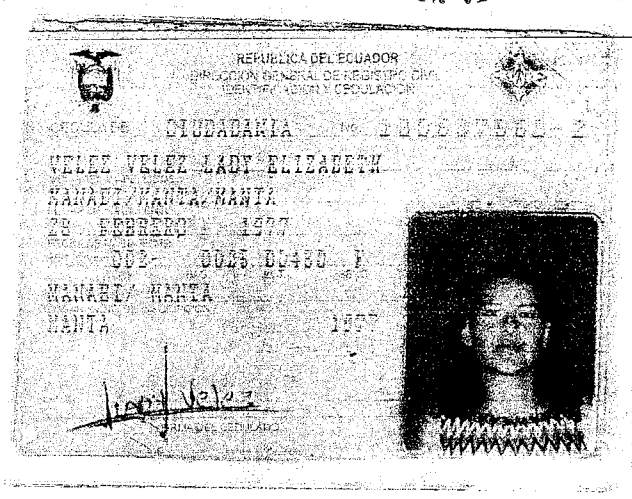

BANCO NACIONAL DE FOMENTO 03/01/2012
43 09:44:02 7Z 0 mrealazar 7617
N-ON 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 2009761435
Nro.de Cta: 0-04005049-0
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 2474942
Efectivo: 12.40
Total Deposito: 12.40
Cantidad Chqs.:

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
MANTA
03 ENE 2012

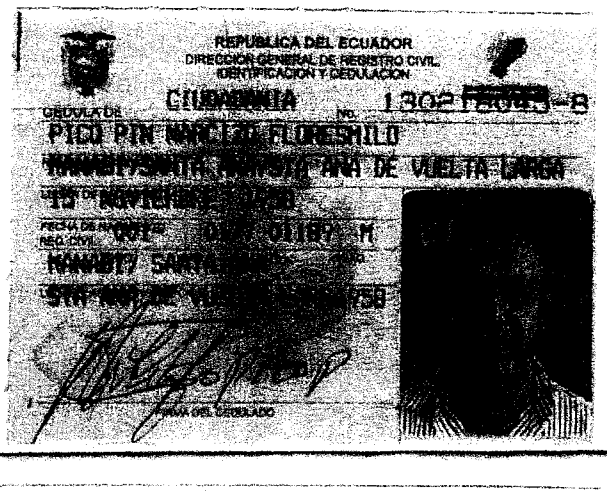
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CIUDADANIA
PICO PIN
FIRMA DEL CEDULADO

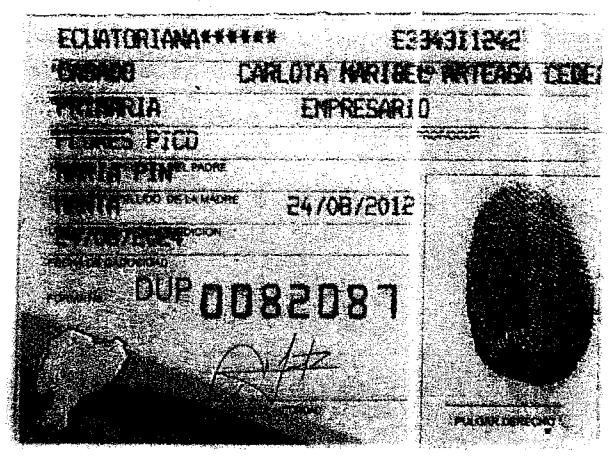
ECUATORIANA*****
E334311242
EMPRESARIO
PICO
24/08/2012
DUP 0082087

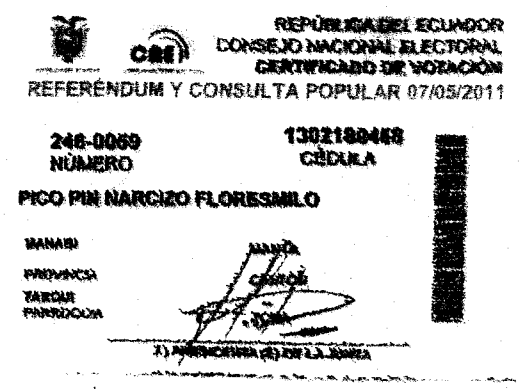
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
246-0069
NÚMERO
CÉDULA
PICO PIN NARCIZO FLORESMILO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
AB. VIELKA REYES VINCES E.
REPUBLICA DEL ECUADOR
R.V.
MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 79375

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de VELEZ VELEZ LADY ELIZABETH
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 de diciembre de 2012

VALIDA PARA LA CLAVE
3360103000 VIA CIRCUNVALACION TRAMO Nº2
Manta, veinte y ocho de diciembre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 232699

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1306375682
NOMBRES: VELEZ VELEZ LADY ELIZABETH
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: VIA CIRCUNVALACION TRAMO N°2

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 232166
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 27/12/2012 15:37:45

ÁREA DE SELLO

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 27 de Marzo de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 099325

Nº 099325

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 9521

Fecha: 27 de diciembre de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-36-01-03-000

Ubicado en: VIA CIRCUNVALACION TRAMO N°2

2007
03361192

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 7800,00 **M2**

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1306375682	. VELEZ VELEZ LADY ELIZABETH

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**124800,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	124800,00

Son: CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin S.
Director de Avaluos, Catastros y Registros

1248,00
374,40
1622,40
1127,53
2749,93

Impreso por: MARIS REYES 27/12/2012 15:30:09

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc:: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000117368

12/28/2012 4:21

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-36-01-03-000	7800,00	124800,00	52297	117368

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1306375682	VELEZ VELEZ LADY ELIZABETH	VIA CIRCUNVALACION TRAMO N°2

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1302180458	PICO PIN NARCIZO FLORESMILO	NA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	1126,53
TOTAL A PAGAR	1127,53
VALOR PAGADO	1127,53
SALDO	0,00

EMISION: 12/28/2012 4:21 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

CANTON MANTA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
ABG. GABRIELKA REYES VINCES (E)
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
REPUBLICA DEL ECUADOR
V.R.V.
MANTA
ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 55066

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a VELEZ VELEZ LADY ELIZABETH ubicada VIA. CIRCUNVALACION TRAMO N°2 cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA de $124800.00 CIENTO VEINTE Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES ascendente a la cantidad CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

Manta, 28 de DICIEMBRE del 20 2012

Elaborado por: Afigueroa

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

Director Financiero Municipal

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000117367

12/28/2012 4:21

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-36-01-03-000	7800,00	124800,00	52296	117367

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1306375682	VELEZ VELEZ LADY ELIZABETH	VIA CIRCUNVALACION TRAMO Nº2

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1302180458	PICO PIN NARCIZO FLORESMILO	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	1248,00
Junta de Beneficencia de Guayaquil	374,40
TOTAL A PAGAR	1622,40
VALOR PAGADO	1622,40
SALDO	0,00

EMISION: 12/28/2012 4:21 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral Bien Inmueble
29552

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 29552:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 18 de julio de 2011*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3360103000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de derechos y acciones de un terreno ubicado en el Sector El Porvenir , Tramo N. 2 de la Via de Circunvalacion, el mismo que tiene los siguiente smedidas y linderos Por el frente, noventa y dos metros mas sesenta y dos metros y lindera con Paso Lateral de Manta (via de Circunvalacion Tramo Numero 2) del cual existe como proteccion vial cuarenta metros de retiro desde el eje central de la misma . Por el costado derecho, ciento treinta y dos metros y lindera con calle planificada. Por el costado izquierdo, ciento veinte metros y lindera con terrenos del vendedor. Teniendo una superficie total de siete mil ochocientos metros cuadrados. SOLVENCIA .En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13	09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.745	25/07/2007	23.854

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha , hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente

forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luís Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luís Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : miércoles, 25 de julio de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 23.854 - Folio Final: 23.865

Número de Inscripción: 1.745 Número de Repertorio: 3.487

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de marzo de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Ing. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, por sus propios derechos y en calidad de Mandatario de los señores: Victor, Irene, Leticia, Rossana y Matilde Cevallos Mendoza., venden a favor de la Sra. Lady Elizabeth Velez Velez, Soltera., derechos y acciones de una parte de terreno, del Sector El Porvenir, Tramo No. 2 de la Vía Circunvalación. Teniendo una Superficie total de: SIETE MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS. El predio descrito tiene inscrito con fecha 25 de Julio del 2007 hipoteca abierta de derechos y acciones hecha por la Sra. Lady Elizabeth Velez Velez a favor del señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza.. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 9 de octubre del 2007 bajo el N. 1141 mediante escritura celebrada el 27 de Septiembre del 2007 ante el Notario Tercero del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000025150	Mendoza Espinoza Segunda	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-06375682	Velez Velez Lady Elizabeth	Soltero	Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000035512	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000013455	Cevallos Mendoza Victor	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:16:41 del miércoles, 26 de diciembre de 2012

A petición de: Lady Velez Velez.

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmado) Ab. Maikel Vélez Zambrano, Matrícula número 3.398 Colegio De Abogados De Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes, la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se Cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.-**

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
VIELKA REYES VINCES (E)
REPUBLICA DEL ECUADOR
V.R.V.

VELEZ VELEZ LADY ELIZABETH

C.C.No.- 130637568-2

PICO PIN NARCIZO FLORESMILO

C.C. No.- 130218045-8

LA NOTARIA.-

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Ab. Vielka Reyes Vinces

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
AB. VIELKA REYES VINCES (E)
REPUBLICA DEL ECUADOR
V.R.V.
MANTA

27-12-12 14:16.   4610V

Dirección de Avaluos Catastro y Registros	**Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA** Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	3360103000
Nombre:	Velez Velez Lady

Rubros:

Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	4

Reclamo: C.A.
Insp. FNZ.

____
Firma del Usuario

Elaborado Por:	

Informe Inspector: Conformante ... Firma ...

Se actualizan Datos de Avaluo el

____
Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

____
Firma del Director de Avaluos y Catastro

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

29552

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 29552:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 18 de julio de 2011*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3360103000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de derechos y acciones de un terreno ubicado en el Sector El Porvenir , Tramo N. 2 de la Via de Circunvalacion, el mismo que tiene los siguiente smedidas y linderos Por el frente, noventa y dos metros mas sesenta y dos metros y lindera con Paso Lateral de Manta (via de Circunvalacion Tramo Numero 2) del cual existe como proteccion vial cuarenta metros de retiro desde el eje central de la misma . Por el costado derecho, ciento treinta y dos metros y lindera con calle planificada. Por el costado izquierdo, ciento veinte metros y lindera con terrenos del vendedor. Teniendo una superficie total de siete mil ochocientos metros cuadrados. SOLVENCIA .En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13	09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.745	25/07/2007	23.854

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 ***Número de Repertorio: 79***
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto *y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres* solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha , hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente

forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luís Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luís Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : miércoles, 25 de julio de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 23.854 - Folio Final: 23.865

Número de Inscripción: 1.745 Número de Repertorio: 3.487

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de marzo de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Ing. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, por sus propios derechos y en calidad de Mandatario de los señores: Victor, Irene, Leticia, Rossana y Matilde Cevallos Mendoza., venden a favor de la Sra. Lady Elizabeth Velez Velez, Soltera., derechos y acciones de una parte de terreno, del Sector El Porvenir, Tramo No. 2 de la Vía Circunvalación. Teniendo una Superficie total de: SIETE MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS. El predio descrito tiene inscrito con fecha 25 de Julio del 2007 hipoteca abierta de derechos y acciones hecha por la Sra. Lady Elizabeth Velez Velez a favor del señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza.. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 9 de octubre del 2007 bajo el N. 1141 mediante escritura celebrada el 27 de Septiembre del 2007 ante el Notario Tercero del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000025150	Mendoza Espinoza Segunda	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-06375682	Velez Velez Lady Elizabeth	Soltero	Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000035512	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000013455	Cevallos Mendoza Victor	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:16:41 del miércoles, 26 de diciembre de 2012

A petición de: Lady Yelez Uclez.

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000104438

12/27/2012 11:29

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-36-01-03-000	7800,00	$ 124.800,00

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
VIA CIRCUNVALACION TRAMO Nº2	2012	46632	104438

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
VELEZ VELEZ LADY D/A HRDOS DE JOSE LUIS	1306375682

12/27/2012 12:00 RIERA ROSARIO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 74,88	$ 7,49	$ 82,37
Interes por Mora			
MEJORAS A PARTIR 2011	$ 19,08		$ 19,08
MEJORAS HASTA 2010	$ 196,55		$ 196,55
TASA DE SEGURIDAD	$ 56,16		$ 56,16
TOTAL A PAGAR			$ 354,16
VALOR PAGADO			$ 354,16
SALDO			$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Rosario Riera M.
RECAUDACION

CNEL

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 27 de Diciembre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR, que la Srta. VELEZ VELEZ LADY ELIZABETH con número de cédula 1306375682 NO*** *se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, razón por el cual no mantiene deuda con la empresa.*

La Parte interesada puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

EC. Silvia Chávez Murillo
ATENCION AL CLIENTE

HDROS. J. LUIS CEVALLOS

100 m. AREA = 5.151,50 m2.

FUNDACION
"SAN VICENTE DE PAUL" 100 m.

51,50 m.

101 m.

FUNDACION
"SAN VICENTE DE PAUL"

AREA = 4.250,50 m2.

57 m.

HDROS. J. LUIS CEVALLOS
A: 6.925 m2

120 m.

A: 7.800 m2

SRA. LADIS VELEZ

VIA CIRCUNVALACION

RETIRO 40 m.

92 m.

154 m.

172°00'

62,00 m

54°00'

120°00'

50 m.

CALLE

74°00'

50 m.

132 m.

CALLE

CIUDADELA. LOS GERANIOS

CEMLINDES:
064-867 666
064-867 866